



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

18 NOV. 2002

RES. H. Nº 1593 - 02

EXpte. Nº 4.041/98. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Posgrado solicita modificación de la denominación de asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Formación Ética y Ciudadana, de la Maestría en Filosofía Contemporánea con Orientación en Ética, y de la Carrera de Maestría en Filosofía Contemporánea, con Orientación en Epistemología, aprobado por Res. C.S. Nº 246/98; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control Curricular, eleva solicitud de corrección de denominación en asignaturas del citado plan de estudios, la que es verificada por la Maestría en Filosofía Contemporánea y el Departamento de Posgrado, quienes elevan formal pedido en el sentido de unificar las denominaciones correctamente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 546/02, aconseja a) aprobar el pedido de modificación de denominación de asignaturas, según detalle que obra a fojas 157 y elevar al Consejo Superior para su consideración, b) solicitar al mismo Consejo, la inclusión de los Contenidos Mínimos de la asignatura "Ética Aplicada" de la carrera de Especialización en Formación Ética y Ciudadana";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 11-11-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Solicitar al Consejo Superior la modificación unificando la denominación de asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Formación Ética y Ciudadana, de la Maestría en Filosofía Contemporánea con Orientación en Ética y Orientación en Epistemología, aprobado por Res. C.S. Nº 246/98, de acuerdo al siguiente detalle:

- Donde dice: Problemas y Propuestas Epistemológicas Contemporáneas, debe consignarse, PROBLEMAS Y PROPUESTAS EPISTEMOLOGICOS CONTEMPORANEOS (pag. 7).
- Donde dice: Teoría y Práctica de la Argumentación, debe consignarse, LOGICA INFORMAL Y TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION (pag. 8)
- Donde dice: Problemas Éticos vinculados con la producción científico-tecnológica, debe consignarse, PROBLEMAS ETICOS VINCULADOS CON LAS PRACTICAS Y PRODUCCION CIENTIFICO-TECNOLOGICAS (pag.11)

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la inclusión de los siguientes Contenidos Mínimos de la asignatura ETICA APLICADA, de la Carrera de Especialidad en formación Ética y Ciudadana, debe agregarse:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1593 - 027

Pueden considerarse dos opciones:

Opción I: Etica en el principio de la vida. Etica en el final de la vida. Problemas planteados por la relación del hombre con la biosfera. La oposición cultura - naturaleza y la visión antropocéntrica.

Opción II: Etica y medios de comunicación. Implicancias éticas de los nuevos lenguajes, géneros y tecnologías comunicacionales.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, Coordinación de Maestría en Filosofía Contemporánea, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

517-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

